

## Programa Regular de Asignatura

- **Denominación de la Asignatura:** Kinesiología y Fisioterapia Ocupacional y Laboral. Auditoría Kinésica
- **Carrera:** Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría
- **Ciclo lectivo:** 2018
- **Docentes:**  
**Coordinadora:** Lic. Eugenia Pollini  
**Docente:** Lic. Victoria Sombra
- **Carga horaria semanal:** 4 horas- Materia cuatrimestral

### ***Fundamentación:***

El profesional de la Kinesiología debe disponer de una vasta formación técnica para desempeñarse en la prevención, el diagnóstico, y el tratamiento de las patologías presentadas por los pacientes; además, para complementar su formación es de gran importancia que adquiera los conocimientos provenientes del Derecho del Trabajo y la Auditoría Kinésica,.

El Derecho del Trabajo es un conjunto de principios y normas jurídicas que regula las relaciones entre trabajador y empleador.

Por su parte, la Auditoría Kinésica es un proceso interdisciplinario que permite realizar la evaluación del ejercicio profesional del Kinesiólogo, con el objetivo de ser un medio de educación continua y mejorar la calidad de la atención kinésica.

Nuestro propósito, como docentes de esta asignatura, ubicada en el 5to. año de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, es brindarle a los estudiantes las herramientas necesarias del Derecho del Trabajo y la Auditoría Kinésica, de manera tal que puedan desempeñarse en distintos ámbitos (consultorios privados, instituciones deportivas, organizaciones hospitalarias y/o universitarias, centros de investigación), conociendo y respetando el marco legal y los procedimientos establecidos por el órgano de contralor, que rige el correcto ejercicio de la profesión.

### **Objetivos:**

Se espera que los estudiantes logren:

- Comprender el ordenamiento jurídico vigente y las disposiciones del órgano de contralor.
- Identificar y hacer uso de las herramientas necesarias para una actividad kinésica de mayor seguridad, evitando accidentes tanto en los consultorios, gabinetes, ámbito hospitalario, sanatorios y domicilios.
- Manejar los recursos para recibir y resolver una auditoría técnica, administrativa y/o contable.
- Conocer las prestaciones, las adaptaciones y los elementos legales que protegen a las personas con discapacidad.
- Analizar el sistema de salud en la Argentina.
- Reconocer las diferentes enfermedades profesionales y los accidentes laborales.

### **Contenidos mínimos:**

El trabajo a través del tiempo. Sociedad y trabajo. Los cambios: la sociedad agricultora, industrializada. La Organización Internacional del Trabajo.

Antecedentes constitucionales. La Constitución Nacional. Consideraciones sobre Leyes, Talleres Protegidos. Prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas discapacitadas.

Incidencia en el trabajo. Nutrición. Desnutrición. La vivienda, tipos. El transporte. La atención de la salud. El medio geográfico. Demografía. Índices y estadísticas.

Integración laboral de las personas discapacitadas.

Origen y causa de los accidentes. Accidentes. Incidentes. Riesgos.

Higiene y seguridad institucional. Clasificación de los accidentes. Porcentajes.

Enfermedades profesionales. Intervención del Kinesiólogo en el equipo de higiene y seguridad en el trabajo. Rehabilitación laboral.

Bases fisiológicas de la fatiga. Ergonomía. Adaptaciones a diferentes discapacidades. El ambiente terapéutico. Equipamiento. La inserción y reinserción social de las personas con diferentes discapacidades. Significado de la independencia.

## ***Contenidos temáticos por unidades:***

### **Unidad 1: Trabajo y Derecho del Trabajo**

Concepto de trabajo. El trabajo a través del tiempo. Sociedad y trabajo. Los cambios: la sociedad agricultora, industrializada. Antecedentes y creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Consideraciones básicas sobre la Constitución Nacional y sobre las Leyes. Orden de prelación de las normas, Pirámide de Kelsen. Concepto de Estado.

Concepto de Derecho. Concepto de Derecho del Trabajo. Principios y sujetos. Derechos y obligaciones de las partes.

Concepto de Orden Público General y Laboral.

Concepto de contrato. Concepto de contrato de trabajo. Caracteres y modalidades. Tipos de subordinación. Concepto de relación de trabajo.

Ley de Contrato de Trabajo: Ley 20.744.

### ***Bibliografía:***

- Ackerman, Mario y Maza, Miguel Ángel: Manual de elementos de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Editorial Rubinzal- Culzoni, Buenos Aires, 2017.
- Bidart Campos, Germán: Manual de Derecho Constitucional Argentino, editorial Ediar.
- Constitución Nacional.
- Goldin, Adrián: Curso de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Editorial La Ley, Buenos Aires, 2009.
- Grisolí, Julio Armando: Manual de Derecho Laboral, 13<sup>º</sup> edición. Editorial Abeledo Perrot-Thomson Reuters, Buenos Aires, 2017.
- Kelsen, Hans: Teoría Pura del Derecho, 1934.
- Ley 20.744: Contrato de Trabajo.
- Rodríguez Mancini, Jorge: Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4<sup>º</sup> edición. Editorial Astrea, Buenos Aires, 2000.

### **Unidad 2: Derecho del Trabajo**

Salario: concepto y caracteres.

Jornada de Trabajo: concepto, extensión, tipos y excepciones. Pausas, descansos y licencias.

Suspensión del Contrato de Trabajo: clasificación de los accidentes: accidente o enfermedad inculpable, accidente o enfermedad profesional, accidente in itinere. Riesgos y porcentajes.

Extinción del Contrato de Trabajo: justa causa, despido sin causa. Preaviso. Clasificación de despido. Créditos salariales, créditos indemnizatorios. Indemnización tarifada. Clasificación de las formas de extinción del Contrato de Trabajo.

Ley de Riesgos del Trabajo: Ley 24.557.

***Bibliografía:***

- Ackerman, Mario y Maza, Miguel Ángel: Manual de elementos de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Editorial Rubinzal- Culzoni, Buenos Aires, 2017.
- Goldin, Adrián: Curso de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Editorial La Ley, Buenos Aires, 2009.
- Grisolia, Julio Armando: Manual de Derecho Laboral, 13ª edición. Editorial Abeledo Perrot-Thomson Reuters, Buenos Aires, 2017.
- Ley 24.557: Riesgos del Trabajo.
- Rodríguez Mancini, Jorge: Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4ª edición. Editorial Astrea, Buenos Aires, 2000.

**Unidad 3: Derecho Colectivo del Trabajo y Seguridad Social**

Sindicato: concepto, caracteres, clasificación.

Personería gremial: concepto, requisitos.

Convenio colectivo de trabajo. Conflicto colectivo de trabajo. Huelga. Conciliación obligatoria.

Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires (COKIBA): generalidades, órganos, matriculación de profesionales, Seguro de Responsabilidad Civil. Gabinetes: medidas mínimas, pisos, paredes, higiene. Gimnasio: dimensiones, elementos indispensables. Habilitación en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y en Provincia de Buenos Aires.

Asociación Argentina de Kinesiología (AAK): generalidades, órganos, función gremial, vinculación con la World Confederation for Physical Therapy (WCPT).

Seguridad Social: concepto, distintos sectores.

***Bibliografía:***

- Ackerman, Mario y Maza, Miguel Ángel: Manual de elementos de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Editorial Rubinzal- Culzoni, Buenos Aires, 2017.
- Código de Ética del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires.
- Goldin, Adrián: Curso de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Editorial La Ley, Buenos Aires, 2009.
- Grisolia, Julio Armando: Manual de Derecho Laboral, 13ª edición. Editorial Abeledo Perrot-Thomson Reuters, Buenos Aires, 2017.
- Ley Provincial 10.392: Ejercicio Profesional (CO.KI. B.A.)
- Ley 17.132: Reglas para el Ejercicio de la Medicina, Odontología y actividad de colaboración de las mismas.
- Ley 24.317: Ejercicio Profesional del Kinesiólogo, Kinesiólogo Fisiatra, Licenciado Kinesiólogo Fisiatra, Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, Fisioterapeuta y Terapeuta Físico.
- Rodríguez Mancini, Jorge: Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 4ª edición. Editorial Astrea, Buenos Aires, 2000.

#### **Unidad 4: Sistemas de Salud**

Sistemas de Salud: Plan Médico Obligatorio (PMO).Obra Social. Medicina PREPAGA. Nomenclador Nacional: Cápita. Prestación. Módulo. Práctica no nomenclada. Programa de Atención Médica Integral (PAMI).Atención Primaria de la Salud (APS). Niveles de Atención en Salud. Superintendencia de Servicios de Salud (SSS).

Ley de Higiene y Seguridad: Higiene y Seguridad Institucional. Intervención del Kinesiólogo en el equipo de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Clasificación Internacional de Enfermedades según Organización Mundial de la Salud (OMS).

#### ***Bibliografía:***

- Bianconi Z. "Calidad en Salud. 10 años de experiencia en el Gobierno de la Ciudad de Bs. As." OPS, 2007.
- CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.
- CIE 10 OMS.

- Feldmann, Andrés: “Organización Hospitalaria, Kinesiología y Fisiatría”. Editorial Maniaco. 2º Edición, 2006.
- ISO 9000:2005 (traducción certificada).
- Ley 19.587: Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Malagón- Londoño: “Administración Hospitalaria”. Editorial Medica Panamericana, 3ª edición.
- Medina, Arnaldo y Nadorowski, Patricio: “Estado, Integración y Salud”. Editorial Imago Mundi, 2015.
- Norma Argentina IRAM-ISO 9001\* Segunda edición 2008-12-23.

### **Unidad 5: Auditoría**

Auditoría: concepto y objetivos. Momentos de la Auditoría. Historia de las Auditorías médica y kinésica. Auditor: perfil del Auditor kinésico, funciones. Herramientas que utiliza el Auditor para desarrollar su actividad: Historia kinésica, estadísticas, programas de trabajo, certificaciones, protocolos, encuestas, estudios de caso, facturación. Documentación que debe revisar y controlar el auditor en relación con el profesional Kinesiólogo (matrícula y certificados), y con el establecimiento (habilitación, categorización y acreditación). Unidad, Sala y Servicio de Kinesiología.

Calidad: concepto. Componentes de la Calidad y Calidad en Servicios de Salud según la OMS. Tríada de Evaluación de la Calidad. Sistema de Gestión de Calidad: concepto.

Determinantes de salud de la OMS. Indicadores: concepto. Indicadores de rendimiento, de calidad, estructurales (estáticos y dinámicos), poblacionales. Usos. Requisitos. Indicadores Kinésicos: Indicadores de rendimiento, calidad, estructurales (estáticos y dinámicos), poblacionales. Nutrición. Desnutrición. La vivienda, tipos. El transporte. El medio geográfico. Demografía. Índices y estadísticas.

### **Bibliografía:**

- Basile y Waisman: “Fundamentos de Medicina Legal”. Editorial El Ateneo.
- Decreto 1269/92: Programa Nacional de Garantía de la Calidad de la Atención Médica.
- Feldmann, Andrés: “Organización Hospitalaria, Kinesiología y Fisiatría”. Editorial Maniaco. 2º Edición, 2006.

- Indicadores Básicos Argentina 2010. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. OPS.
- Indicadores Básicos. O.M.S. O.P.S., 1998.
- Lemus, Jorge Daniel, Calderón-Valentín Aragues y Oroz: “Auditoría Médica y Profesional Integral”. Editorial Corpus, 1° edición.
- Ley 26.529:Derechos del Paciente en su relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud.
- Resolución 801/94: Normas de Organización y Funcionamiento de las Áreas de Kinesiología.
- Resolución 432/92: Programa Nacional de Garantía de la Calidad de la Atención.
- Rezzónico, Ricardo, Menzica, Cristina y Rezzónico, María: “Auditoría médica y garantía de calidad de la gestión sanitaria”. Editorial Journal, 1° edición, 2016.
- Sánchez Carazo y Yuste Grijalva: “Indicadores de Gestión Hospitalaria”. Mapfre-Medicina-España,1991.

## **Unidad 6: Discapacidad y Ergonomía**

Conceptos de Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía, según la OMS. Diferencias.

Discapacidad: Marco Legal en Argentina: Ley 22.431/81 y su modificatoria, Ley 24.314/94: Sistema de Protección Integral de los Discapacitados. Ley 24.901/97: Sistema de Prestaciones básicas en Rehabilitación a favor de las Personas con Discapacidad. Clasificación Internacional del funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF) según O.M.S. Certificado Único de Discapacidad. Programa de asistencia al discapacitado: Centros de día, Talleres Protegidos y Hogares. Sistema obligatorio de prestaciones básicas a favor de las personas con discapacidad. Valor del Nomenclador Kinésico para la Rehabilitación en el discapacitado. Integración laboral de las personas discapacitadas. Inserción y reinserción social de las personas con Discapacidad. Significado de la independencia.

Ergonomía: concepto. Objetivos. Principios. Áreas de trabajo de los Ergonomistas. Ergonomía Mecánica, Ergonomía Ambiental y Ergonomía Preventiva. Rol del Kinesiólogo en Ergonomía.

### **Bibliografía:**

- Bustamante A.: “Diseño ergonómico en la prevención de la enfermedad laboral”. Ediciones Díaz de Santos, 1995.

- Bustamante Serrano A.: "Sentarse como Dios manda: Ergonomía en la vida diaria". 2ª edición, Universidad de Antioquia, 2008
- Campo y Cervera I.: "Los Derechos de Las Personas con Discapacidad: Perspectivas Sociales, Políticas Jurídicas y Filosóficas". Librería-Editorial Dykinson, 2004.
- Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, ONU, 2006.
- Cruz J, Garnica G.: "Ergonomía aplicada", 3ª edición ECOE EDICIONES, 2006.
- Eroles, C. y Fiamberti, Hugo: "Los derechos de las personas con discapacidad". Secretaría de Bienestar Estudiantil y de Extensión Universitaria. UBA. EUDEBA. 2008.
- Jouvencel M.: "Ergonomía básica aplicada a la medicina del trabajo". Ediciones Díaz de Santos, 1994.
- Ley 10592: Régimen Jurídico básico e integral para las personas discapacitadas, reglamentación.
- Ley 22.431: Sistema de protección integral de las personas con discapacidad.
- Ley 24.314: Sistema de protección integral de los discapacitados.
- Ley 24.901: Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación a favor de las personas con discapacidad.
- Montero Gómez C.: "Estrategias para facilitar la Inserción Laboral a Personas Con Discapacidad". EUNED, 2006.
- Palacios, Agustina y Bariffi, Francisco: "La discapacidad como una cuestión de Derechos Humanos- Una aproximación a la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad, ONU, 2006.
- Programa Provinciales de centros de día, hogares, barreras arquitectónicas y talleres protegidos, cuadernillos de instrucción (Provincia de Buenos Aires).

### **Unidad 7: Actividad Profesional**

Actividad Profesional. Su entorno profesional y fiscal. Inscripción a AFIP. CUIL. CUIT. Distintas Categorías. Ingresos brutos. IVA. Ganancias. Impuestos nacionales. Recibo profesional. Facturas. Pequeños contribuyentes o monotributo.

#### ***Bibliografía:***



- Ley 27.346: Impuesto a las ganancias, IVA y Régimen simplificado para pequeños contribuyentes.
- Naveira de Casanova, Gustavo: Guía de Estudio de Derecho Tributario. Editorial Estudio, 3ra. edición, 2017.

**Sitios Web de consulta:**

- [www.sadak.com.ar](http://www.sadak.com.ar) Sociedad Argentina de Auditoría en Kinesiología.
- [www.sssalud.gov.ar](http://www.sssalud.gov.ar) Superintendencia de Servicios de Salud.
- [www.paho.org/ar](http://www.paho.org/ar) Organización Panamericana de la Salud.
- [www.iso.com](http://www.iso.com) Normas I.S.O
- [www.guiadiscapitado.com.ar](http://www.guiadiscapitado.com.ar) Discapacidad.
- [www.who.int/es](http://www.who.int/es) Organización Mundial de la Salud (OMS)
- [www.msal.gov.ar](http://www.msal.gov.ar) Ministerio de Salud de la Nación
- [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires
- [www.wcpt.org/](http://www.wcpt.org/) World Confederation for Physical Therapy
- [www.un.org/es/](http://www.un.org/es/) Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm> Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- <http://www.clafk.net/cladefk.php> Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología (CLAFK)
- <http://www.pami.org.ar/> Programa de Atención Médica integral (PAMI)
- [www.cokiba.org.ar/](http://www.cokiba.org.ar/) Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires (CO.KI.BA.)
- [www.aak.org.ar/](http://www.aak.org.ar/) Asociación Argentina de Kinesiología (AAK)
- [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar) Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

**Propuesta pedagógico- didáctica:**

La materia se dictará una vez por semana con encuentros presenciales, en los cuales se desarrollarán los aspectos teóricos correspondientes a las unidades del programa.

La modalidad de trabajo consistirá en la discusión y debate de las diferentes temáticas que componen los contenidos de la asignatura.

Se realizará el análisis y la entrega de una producción escrita respecto del material audiovisual “Los Compañeros” (I Compagni),1963, dirigida por Mario Monicelli y protagonizada por Marcelo Mastroianni.

### ***Régimen de aprobación:***

#### **Regularidad de la Materia**

Para obtener la regularidad de la materia el estudiante deberá:

- Asistir al 75% de las clases que se hayan dictado durante el cuatrimestre.
- Aprobar los 2 (dos) exámenes parciales. Tendrán modalidad escrita. Los exámenes serán considerados aprobados, cuando se haya logrado el 60% de respuestas correctas en cada uno de ellos.

#### **Aprobación de la Materia**

La materia se aprobará por promoción o por examen final.

- Aprobarán por promoción aquellos estudiantes que obtengan 7 (siete) o más puntos de promedio entre todas las instancias evaluativas (exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios), debiendo tener una nota igual o mayor a 6 (seis) puntos en cada una de ellas.
- Deberán rendir examen final aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación de al menos cuatro (4) puntos y no se encuentren en condiciones de promoción. El examen final se aprobará con una nota no inferior a cuatro (4) puntos, según el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.